



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 2 ENE 2013

RES. H. N°

VISTO:

La Res. CS 304/03 y su modificatoria C.S.N° 424/11 mediante las que se autoriza la creación de la Carrera de Posgrado Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y el plan de estudios de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Esp. Juana del Valle Rodas, con la intervención de la Dirección de la carrera, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

**ASIGNATURA: PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA**

**CARRERA: ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE**

Apellido y Nombre	L.U.	Nota
CAGNONI, Luis Martín	791.784	9 (nueve)
CAMPOS, Elda Mariana	791.786	10 (diez)
GONZÁLEZ, Laura Eliana	791.793	10 (diez)
MARCIAL, Sofía Isabel	791.797	8 (ocho)
QUIROZ, Angélica	791.805	7 (siete)
RUBIO María del Milagro	791.807	10 (diez)
WILSON Christian Martín	791.810	8 (ocho)
ARREDES, Constance María	791.653	8 (ocho)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del Seminario al que se hace referencia en el artículo anterior el 20 de diciembre de 2012.-

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Dirección de la Maestría, sea archivado en el Departamento Alumnos de la Facultad.

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a la Dirección de la carrera, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial. msg/JAE

Ing. MARCELO D. MARCONI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNCS

Esp. FLOR de María del Valle Rodas  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNCS